

UACI

EDIFICIO TORRE ROBLE, BLVD. LOS HEROES, METROCENTRO, SAN SALVADOR

ORDEN DE COMPRA Nº 86/2020

NRC : 243-7

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGCA 105/2020

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1394

Señores: (799) JARET NAUN MORAN SORTO (SADFI: 3210) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 14-Sep-2020
	Administrador:
	Correo: Tel: 2537-1286
	Req Asociadas: 194/2020/02
	Lugar de entrega: OFICINA CENTRAL
Cen Cos Asociados: 0601-GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACION	

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1.00		2.1159	LICENCIA ACTUALIZACIÓN FIREWALL (LIVESECURITY, WEBBLOCKER, AV/IPS)	12,750.00000	12,750.00000
				Renovación de Servicios para equipo firewall marca HillStone		
				SG-6000-T1860 1-year subscription bundle (including TP, URL, QoS service, Platform, Perimeter Traffic filter, IPS, antivirus, APP Signature, Cloud SandBox)		
				El periodo de renovación de los servicios es por un año a partir del 14/09/2020.		
				Deberá de incluir el licenciamiento para vHSM		
				El periodo de renovación del servicio vHSM es por un año a partir del 31/12/2020.		
				SE ANEXAN INDICACIONES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS		

Sub Total US\$	12,750.00
IVA US\$	1,657.50
Total US\$	14,407.50

CATORCE MIL CUATROCIENTOS SIETE CON 50 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 30-Sep-2020